



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 138, fecha: miércoles, 22 de Julio de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

MODIFICACION DE CREDITOS 3/2026

ANUNCIO

La Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, en sesión celebrada en fecha 25 de marzo de 2026, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 03/2026 de transferencia de crédito.

Sometido el acuerdo a trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro del plazo, se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169,3, del mismo texto, se inserta a continuación la modificación acordada en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

TRANSFERENCIA DE CREDITO

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTO

Aplicaciones presupuestarias	Denominación de la aplicación	Incrementos €
16101 12000	Sueldo grupo A1	1.323,48
16101 12001	Sueldo grupo A2	387,94
16101 12003	Sueldo grupo C1	594,30
16101 12004	Sueldo grupo C2	251,84



16101 12006	Trienios	376,45
16101 12100	Complemento destino	1.730,18
16101 150	Productividad	4.834,20
16110 12001	Sueldo grupo A2	387,94
16110 12003	Sueldo grupo C1	1.188,46
16110 12004	Sueldo grupo C2	1.636,98
16110 12006	Trienios	235,98
16110 12100	Complemento de destino	1.948,62
16110 150	Productividad	5.837,83
16120 12001	Sueldo grupo A2	387,94
16120 12003	Sueldo grupo C1	891,34
16120 12004	Sueldo grupo C2	3.211,00
16120 12006	Trienios	472,54
16120 12100	Complemento destino	2.867,06
16120 150	Productividad	9.152,71
16130 12001	Sueldo grupo A2	387,94
16130 12006	Trienios	132,71
16130 12100	Complemento destino	293,82
16130 150	Productividad	596,43
16140 12000	Sueldo grupo A1	441,16
16140 12003	Sueldo grupo C1	891,34
16140 12006	Trienios	206,56
16140 12100	Complemento destino	792,24
16140 150	Productividad	2.009,38
912 110	Retribuciones personal eventual	6.648,13
Total alta		50.116,50

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias	Denominación de la aplicación	disminución €
92900 500	Fondo de contingencia	50.116,50
	Total baja	50.116,50

Contra la aprobación definitiva de la modificación núm. 3/2026, de transferencia de



crédito, se podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Guadalajara, a 20 de julio de 2026, fdo: Juan Carlos Martin Martinez, Vicepresidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (P.D. según Resolución núm. 63, de 27/03/2026)

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c23ab36cb7ea15735224ef06b8a603d6804c4aa5